

LOCALIZADA UNA NUEVA PLANTA PARA EL CATÁLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS DE ANDALUCÍA: *GYMNOCARPIUM ROBERTIANUM* (HOFFM.) NEWMAN

Las Serranías Béticas (Andalucía) siguen deparando sorpresas en el aspecto de encontrar nuevas poblaciones de especies relictas, raras o amenazadas. El año 2004 tuvimos la oportunidad de localizar en Sierra Tejeda (Málaga) la, hasta ahora, primera y única población de *Gymnocarpium robertianum* para todo el sur de la península Ibérica. Este helecho tenía su localización más al sur en las sierras de Tarragona, separada más de 800 km de la localidad de Sierra Tejeda (Granada), donde también habita. Es digno de reseñar la existencia de lugares en estas Serranías Béticas, "tocados" por una especie "varita paleofitogeográfica" que hace que allí se reúnan muchas especies de interés. Esto es lo que ocurre en la cara norte de Sierra Tejeda, donde junto a *Gymnocarpium robertianum* se pueden encontrar especies tan interesantes como *Taxus baccata*, *Pinguicula dertosensis*, *Hieracium texedense*, *Moehringia tejedensis*, *Botrychium lunaria*, *Aquilegia vulgaris* subsp. *nevadensis*, etc. También es importante resaltar que la ecología de *Gymnocarpium robertianum* en Sierra Tejeda se mantiene respecto a sus típicas poblaciones, por ejemplo Cantábricas (pedregales y canchales estabilizados y húmedos), lo que nos indica el papel refugio de estas Serranía Béticas, de "fin de corredor fitogeográfico" y de una muy posible relación entre las cumbres béticas y las

cumbres calizas eurosiberianas ibéricas en épocas más frías y lluviosas. Será ya difícil averiguar qué otras especies con ese origen eurosiberiano habrán desaparecido de Sierra Tejeda debido a la progresiva aridez y antropización, pero este hallazgo nos convence aún más de que en las Serranías Béticas hay que muestrear en todos los sitios, puesto que siempre hay alguna población de una especie de interés que nos da alguna sorpresa. También nos hace reflexionar sobre la necesidad de mantener estas poblaciones relictas muy al margen de actividades dañinas y restringir los datos sobre su localización.

Automáticamente, como no podía ser menos, esta especie fue propuesta para ser incluida con la categoría de "En Peligro" [B1ab(i,ii,iii,iv,v) + 2ab (i,ii,iii,iv,v); C2a (i,ii); D] en la revisión de la Lista Roja Andaluza y se va a iniciar un seguimiento de su dinámica poblacional por parte de la Consejería de Medio Ambiente, estando localizada en el espacio protegido "Parque Natural de Sierras Tejeda, Almijara y Alhama" (Málaga-Granada).■

ANDRÉS V. PÉREZ LATORRE Y
BALTASAR CABEZUDO ARTERO

Departamento de Biología Vegetal, Universidad de
Málaga. E-mail: avperez@uma.es / bcabezudo@uma.es



AUTORES

Detalle de un ejemplar tejedense de *Gymnocarpium robertianum*.

CRATAEGUS LACINIATA EN LA SIERRA DE ALCARAZ

El reciente Atlas y Libro Rojo de la flora española señala a *Crataegus laciniata* Ucria (*Crataegus pubescens* C. Presl.) como especie del mediterráneo occidental que en la Península Ibérica se encontraría principalmente en las sierras subbéticas de Granada, Jaén y Albacete (sierras de Alcaraz, Segura, Cazorla y La Sagra), existiendo alguna población disyunta en Murcia-Almería y en Sierra Madrona (Ciudad Real) (Prados et al. 2003).

Del estudio de su situación es considerada EN B2ab(iii,v): En Peligro, por la distribución geográfica reducida, con área de ocupación menor de 500 km², con no más de 5 localidades y disminución continua basada en el área, extensión, calidad o número de individuos maduros (Prados et al., op cit.). En Castilla-La Mancha *Crataegus laciniata* está catalogada como "Vulnerable" (Dec. 200/2001).

Aunque tal revisión señala la cita de la Sierra de Alcaraz, tanto las cuadrículas representadas como las estimas poblacionales parecen limitarse al macizo del Calar del Mundo, donde apunta la existencia de seis poblaciones y para cuatro de ellas un total de 600 individuos. No queda claro si las poblaciones no estimadas son las de la Sierra de Alcaraz propiamente dicha, que podrían ser las de la cuadrícula

30SWH56, donde ya fue citado por Herranz & Gómez (1986. *Contribución al conocimiento de la flora y vegetación de la comarca de Alcaraz (Albacete)*:246-271), exactamente de 30SWH5167 y 5264, quienes también

recogen la especie en inventarios tomados en 30SWH5570, 5372, 5373 y 5376. Además ha sido citado de Batán del Puerto [30SWH5869] (Ríos et al. 2003. *Vegetación de sotos y riberas de la Provincia de Albacete*: 239) y de las



J. BACONZA

Vista de Las Almenaras, localidad donde habita el espino.



J.C. MORENO

Rama florida de *Crataegus laciniata*.

Umbrías de las Almenaras, 30SWH4867 (Inocencio *et al.*, 1998. *El paisaje vegetal de la cuenca albacetense del Guadalmena*: 127).

Realmente la especie debe estar muy ampliamente distribuida por La Sierra de Alcaraz, macizo de mayor extensión y complejidad orográfica que el Calar del Mundo. Es frecuente por umbrías y navas (“cañadas” en la toponimia local) por encima de 1.200 m, tanto formando parte de espinales (a veces como especie dominante de los mismos) como sotobosque de acerales y pinares.

Así, con motivo de los estudios botánicos para la creación de varios espacios naturales protegidos en esta sierra, el espio blanco (nombre con el que es conocido en la zona y diferenciado del espio negro o *Crataegus monogyna*), ha sido encontrado en la cabecera del río Pesebre (30SWH5778), en torno a la laguna de los Catalmerejos (WH6077 y 6177) y en la Cañada de Bogarra (UTM 30SWH5375).

Además se han evaluado sus efectivos en dos zonas donde es especialmente abundante: la umbría de las Almenaras y en el monte El Marojal-El Gallinero, también en umbría. En el primer sitio, incluido en las cuadrículas UTM30SWH4665, 4765, 4766, 4866, 4867 y 4868, se ha estimado una población de 10.270±500 individuos. En el segundo lugar, situado dentro de las cuadrículas 30SWH5264, 5364, 5365 y 5465, habría unos 7.820±200 ejemplares.

Agradecimientos: Esta nota deriva de los estudios botánicos para la creación de varios ENP en la Sierra de Alcaraz, encargados y financiados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ■

JORGE BAONZA

Ctra. Valdemanco 28. Bustarviejo (Madrid).

FLORA VASCULAR PROTEGIDA Y AMENAZADA DE LA COMARCA DE BUITRAGO DEL LOZOYA

El madrileño Catálogo Regional de Especies Amenazadas se estableció por Decreto 18/1992 de 26 de marzo de 1992 [BOCM nº 85 de 9 de abril], y en él se incluyeron 95 especies de flora de las cuales 34, el 35 % (hay que tener en cuenta que algunas especies no parecen existir en Madrid y otras no son plantas vasculares) se han encontrado hasta el momento en la Comarca Forestal de Buitrago del Lozoya, que comprende 11 términos municipales situados en el extremo norte de la provincia y 209 km² [2,6% del total provincial] entre los 955 y los 2.129 metros de altitud.

Este territorio, o parte de él, ha sido visitado y estudiado por numerosos botánicos que localizaron diversas especies, en general, de óptimo más norteño. Algunas se incluyeron posteriormente en el Catálogo, pero otras, que únicamente fueron citadas en esta comarca dentro de la Comunidad de Madrid, no se llegaron a incluir, tal es el caso de *Digitalis parviflora*, *Polygonatum verticillatum*, *Iris latifolia* y *Stellaria nemorum*. La distribución por categorías de amenaza/protección de las especies encontradas se puede ver en la tabla 1.

De las especies catalogadas, que fueron citadas en alguna de las localidades del territorio estudiado, no se han encontrado ni *Utricularia australis* ni *Veratrum album*.

Con posterioridad a aquella fecha no se ha llevado ninguna acción con efectos legales (Planes, actualización del Catálogo, etc.). En 1999, con motivo de la redacción del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid 2000-2019, se realizó la Revisión de la parte de Flora del Catálogo Regional, sin que hasta el momento haya modificado el Catálogo anterior. En esta Revisión se incluyeron 152 especies en diferentes categorías. Todas ellas debían

ser estudiadas para valorar la necesidad de incorporarlas al Catálogo. De todas aquellas especies, las que figuran en la tabla 2 han sido encontradas hasta el momento en la zona de estudio:

Además de todas las especies catalogadas e incluidas en la posterior revisión, se han encontrado algunas especies nuevas, otras muy escasas en la zona de estudio pero más abundantes en el resto de la Comunidad, y otras que ya fueron citadas con anterioridad, pero que parecen haber pasado desapercibidas a los autores de las listas anteriores, ya que su rareza parece justificar su inclusión. Si no en su momento en el catálogo, sí en la posterior revisión. Éstas son: *Allium ursinum*, *Anemone palmata*, *Armeria caespitosa*, *Astragalus granatensis*, *Blechnum spicant*, *Campanula herminii*, *Cicendia filiformis*, *Colchicum autumnale*, *Corydalis intermedia*, *Digitalis parviflora*, *Dryopteris oreades*, *Fritillaria lusitanica*, *Hepatica nobilis*, *Jasminum fruticans*, *Lathraea squamaria*, *Lobelia urens*, *Osyris alba*, *Polygonatum odoratum*, *Saxifraga pentadactylis* subsp. *willkommiana*, *Scilla verna*, *Stellaria nemorum*, *Streptopus amplexifolius*, *Succisa pratensis*, *Thlaspi stenoptera* y *Vicia pyrenaica*.

En la actualidad se está llevando a cabo un trabajo de localización y cartografiado de todas las especies citadas en este artículo, así como una primera aproximación al conocimiento de sus poblaciones, ecología y factores de amenaza. Los resultados se presentan en forma de ficha, como la que aquí se muestra en la figura 1.

En conclusión, debido a las ausencias y errores del vigente Catálogo, existen numerosas especies que debían ser estudiadas o incluidas en alguna de las categorías de amenaza. En cualquier caso, lo que resulta más peligroso es la práctica ausencia de

Tabla 1

Categoría de protección/amenaza	Especies
En Peligro de extinción	<i>Narcissus pseudonarcissus</i> subsp. <i>confusus</i>
Sensible a la alteración de su hábitat	<i>Fraxinus excelsior</i> , <i>Ilex aquifolium</i> , <i>Juniperus thurifera</i> , <i>Lilium martagon</i> , <i>Pyrus bourgaeana</i> , <i>Taxus baccata</i>
Vulnerable	<i>Aconitum napellus</i> , <i>Amelanchier ovalis</i> , <i>Echium flavum</i> , <i>Epilobium angustifolium</i> , <i>Geum rivale</i> , <i>Paris quadrifolia</i> , <i>Phyteuma spicatum</i> , <i>Platanthera bifolia</i> , <i>Prunus padus</i> , <i>Ranunculus nigrescens</i> , <i>R. valdesii</i> , <i>Scrophularia alpestris</i>
De interés especial	<i>Betula alba</i> , <i>B. pendula</i> , <i>Corylus avellana</i> , <i>Fagus sylvatica</i> , <i>Gentiana lutea</i> , <i>Malus sylvestris</i> , <i>Prunus avium</i> , <i>Quercus petraea</i> , <i>Q. robur</i> , <i>Rosa villosa</i> , <i>Sambucus nigra</i> , <i>Sorbus aria</i> , <i>S. aucuparia</i> , <i>Vaccinium myrtillus</i> , <i>Viburnum opulus</i>

Tabla 2

Categorías	Especies
Especies a estudiar	<i>Aconitum vulpina</i> , <i>Ajuga reptans</i> , <i>Alchemilla xanthochlora</i> , <i>Angelica sylvestris</i> , <i>Anthericum liliago</i> , <i>Aquilegia vulgaris</i> , <i>Astrantia major</i> , <i>Ceratocarpus claviculata</i> , <i>Dactylorhiza elata</i> , <i>D. insularis</i> , <i>D. maculata</i> , <i>D. sambucina</i> , <i>Drosera rotundifolia</i> , <i>Erica tetralix</i> , <i>Geranium sanguineum</i> , <i>Glechoma hederacea</i> , <i>Iris latifolia</i> , <i>I. xiphium</i> , <i>Lamium album</i> , <i>Lonicera xylostemum</i> , <i>Lychnis flos-cuculi</i> , <i>Lysimachia nemorum</i> , <i>Mentha arvensis</i> , <i>Ophrys fusca</i> subsp. <i>dyris</i> , <i>Orchis coriophora</i> , <i>O. mascula</i> , <i>O. morio</i> , <i>Parnassia palustris</i> , <i>Polygonatum verticillatum</i> , <i>Pterospartum tridentatum</i> , <i>Pyrola minor</i> , <i>Ranunculus acris</i> , <i>Rubus idaeus</i> , <i>Ruscus aculeatus</i> , <i>Salix caprea</i> , <i>Serapias lingua</i> , <i>S. vomeracea</i> , <i>Silene boryi</i> , <i>Spiranthes aestivalis</i> , <i>Trollius europaeus</i> , <i>Viburnum lantana</i> , <i>Viola montcaunica</i>
Especies que probablemente existen	<i>Actaea spicata</i> , <i>Spiranthes spiralis</i>